



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# **PROGRAMA AUDIT:**

## **INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE MADRID**

**Versión 01**

**Marzo, 2010**

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad Politécnica de Madrid
Centro	E. T. S. de Arquitectura
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

### VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

#### ANTECEDENTES

Partiendo como referencia de los SGIC de la Escuela Universitaria/ Facultades ya evaluados positivamente en febrero de 2009, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura ha modificado en parte la documentación original, remitiendo una propuesta adaptada a las características del mencionado Centro, para su evaluación por la ANECA.

## JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La E.T.S de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid presenta los siguientes documentos:

MANUAL DE CALIDAD
MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL CENTRO SOBRE PROCEDIMIENTOS DEL SGIC VALORADO POSITIVAMENTE POR LA ANECA
PR/ES/1.2-005 Proceso de definición de la política del PAS y del PDI
PR/CL/2.2-003 Proceso de proyecto fin de carrera
PR/CL/2.3/002 Proceso de Movilidad de los Alumnos del Centro que realizan estudios en otras universidades, nacionales o extranjeras
PR/CL/2.3/001 Proceso de Movilidad de los Alumnos del Centro que realizan estudios en otras universidades, nacionales o extranjeras (el procedimiento está repetido pero con distinta codificación)
PR/CL/4/001 Proceso de Matrícula

Que revisten un carácter diferente y propio del SGIC de la E.T.S. de Arquitectura, respecto del evaluado positivamente por la ANECA.

Se han analizado los apartados del Manual del SGIC, y más específicamente en lo que corresponde a la Presentación del Centro, a la Estructura del Centro y a la Política de Calidad así como a los procesos que han sido modificados por aquel.

El Manual de Calidad no incorpora fecha de elaboración y aprobación.

En todos los procesos incorporados, se establecen las responsabilidades de los diferentes agentes que intervienen y se describe detalladamente los procedimientos definidos, los ámbitos de aplicación, la documentación de referencia y los mecanismos de rendición de cuentas y de medida y de análisis y mejora continua.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL**

La Comisión de evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la E.T.S de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, emitir la siguiente valoración:

### **VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA**

### **PROPUESTAS DE MEJORA**

No obstante la valoración positiva, ANECA recomienda a la Escuela Superior de Arquitectura de la UPM atender, en su caso, las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

### **PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO**

No procede.